

HECHO RELEVANTE

Antonio Sotillo Martí, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio a efectos de notificaciones en Valencia, c/Artes Gráficas, nº 26, provisto de D.N.I. nº 19.436.116, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de Tavex Algodonera, S.A., con domicilio en c/ Gabiria, 2, Bergara, Guipúzcoa, inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, al Tomo 1.365, folio 31 vto., hoja SS-462, inscripción 111., y C.I.F nº A-20/000162.

EXPONE:

Que la Junta General Ordinaria de TAVEX ALGODONERA, S.A. celebrada el 23 de junio de 2.004 en segunda convocatoria ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad, que incluyen el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003, así como el Informe de Gestión. Igualmente se aprueba la siguiente aplicación del resultado, que contempla un dividendo de 0,10 euros brutos por acción:

Reserva legal	641.310,95 Euros
Otras reservas	2.722.598,57 Euros
Dividendos	<u>3.049.200,00 Euros</u>
Total	6.413.109,52 Euros

El pago del dividendo será efectivo a partir del día 5 de Julio de 2.004 a través del Banco Santander Central Hispano.

SEGUNDO.- Aprobar las Cuentas consolidadas del grupo de sociedades, correspondientes al ejercicio de 2002, donde se recoge un Beneficio Neto Consolidado de 7,5 millones de euros.

TERCERO.- Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

CUARTO.- Renovar como administradores por un plazo de cinco años a D. LUIS ESCUDERO YGARTIA y a las sociedades RILAFE, S.L. y ERROTALDE 87, S.L.